



INFORME ANUAL
**RIESGO
OPERACIONAL**



AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Contenido

Introducción	3
Limitaciones de las informaciones recibidas	3
Resumen	4
COMPORTAMIENTO Y EVOLUCIÓN DE PÉRDIDAS POR RIESGO OPERACIONAL 2021-2025	5
Cantidad de eventos de pérdidas	6
Evolución de pérdidas netas y recuperación de pérdidas	7
Pérdidas netas por tipo de evento	8
Pérdidas netas por productos y servicios afectados	9
Pérdidas netas por canal de distribución	10
Pérdidas netas por fraude en tarjeta de crédito	11
Pérdidas netas por fraude en cuentas de ahorro y corrientes	12
Pérdidas brutas sobre margen financiero bruto	13
Conclusión	15
Anexos	16

Introducción

La Superintendencia de Bancos presenta al público la actualización del informe anual de Riesgo Operacional del sistema financiero de la República Dominicana, con el objetivo de dar a conocer las estadísticas relevantes sobre los eventos de riesgo operacional en el sector financiero.

Conforme establece el Reglamento sobre Riesgo Operacional publicado bajo la Cuarta Resolución de la Junta Monetaria de fecha 27 de noviembre del año 2025, el riesgo operacional es la probabilidad de sufrir pérdidas debido a la falta de adecuación o fallos de los procesos internos, personas, infraestructuras o sistemas internos, o bien a causa de acontecimientos externos. El mismo incluye el riesgo legal, riesgo tecnológico y riesgo de seguridad de la información, y excluye el riesgo estratégico y reputacional, sin embargo, como consecuencia de eventos de riesgo operacional puede generarse impacto sobre dichos riesgos. Los reportes de eventos por riesgo operacional se pueden generar por fraudes internos o externos, demandas laborales, daños a activos físicos por fenómeno natural, fallas tecnológicas, deficiencias en la ejecución y entrega de procesos, entre otros.¹

El riesgo operacional (RO) es inherente a todos los procesos, productos, sistemas y operaciones realizadas por el personal de las entidades de intermediación financiera (EIF), por lo que su regulación y monitoreo debe ser una de las prioridades de todas las EIF. Analizar estadísticas relativas a RO permite conocer el perfil de riesgos de las EIF, y cuantificar el impacto monetario provocado por la exposición a esta tipología de riesgo.

Con el propósito de actualizar las estadísticas relevantes asociadas a riesgo operacional, este informe analiza la distribución de pérdidas económicas de acuerdo con lo reportado por las EIF desde enero de 2021 hasta diciembre de 2025, y se incluyen indicadores claves que reflejan el perfil de riesgo operacional del sistema financiero.

Cabe destacar que, en el año 2025 la Junta Monetaria aprobó el nuevo Reglamento sobre Riesgo Operacional, publicado en el 2026, el cual fortalece el marco regulatorio al actualizar la normativa vigente e incorporar estándares alineados con Basilea III en materia de gestión y supervisión prudencial. Este avance converge con prácticas adoptadas en países de la región y contribuye a fortalecer la confianza en el sistema financiero. Asimismo, se enmarca en un contexto en el que el Fondo Monetario Internacional (FMI), en su visita de 2025, destacó la resiliencia y solidez del sistema financiero dominicano.

Limitaciones de las informaciones recibidas

La integridad y exactitud de las informaciones incluidas en este informe dependen de la calidad en la captura, contabilización y registro de pérdidas suministradas por las EIF a la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana a través de reportes de riesgo operacional. Para fines de elaboración de este informe, se considera la fecha de contabilización reportada para la segmentación estadística de los eventos. En adición, se omiten las pérdidas económicas reportadas por las EIF que no cumplen con los requisitos establecidos por el Instructivo de Riesgo Operacional vigente. Por otro lado, los datos presentados en este informe pueden variar por retransmisiones realizadas por las entidades de forma posterior a la extracción de la data para el reporte, o por actualizaciones de los eventos en periodos posteriores.

¹ Ver Tabla 2. "Tipos de eventos por riesgo operacional" en la sección de anexos.

Resumen

Al analizar las distribuciones de pérdidas por eventos de riesgo operacional e indicadores de pérdidas económicas durante el periodo enero 2021 – diciembre 2025 se observa que:

- Desde el 2021 se evidencia un fortalecimiento en la identificación y reporte de eventos de riesgo operacional, reflejado en un mayor volumen de eventos registrados, asociado principalmente a mejoras en los procesos de captura y retroalimentación.
- La cantidad promedio anual de eventos se sitúa en torno a 30 mil, observándose en el 2025 una leve moderación respecto al 2024; no obstante, los niveles se mantienen por encima de los registrados al inicio del período evaluado.
- En términos de impacto económico, las pérdidas netas alcanzaron en el 2025 un total de DOP1,924 millones, equivalente a un incremento interanual de 14.5%, mientras que las pérdidas brutas representaron el 0.93% del margen financiero bruto.
- Las recuperaciones de pérdidas disminuyeron en el 2025 a un 23% de las pérdidas brutas, tras los niveles más elevados observados en años anteriores, volviendo a los niveles históricos previo a 2024.
- El fraude externo se mantiene como el principal tipo de evento, concentrando cerca del 65% de las pérdidas netas.
- Las cuentas de ahorro y corrientes continúan siendo el producto más afectado, con una alta concentración de pérdidas en el entorno digital, mientras que la sucursal o agencia (ventanilla) se posiciona como el principal canal presencial.

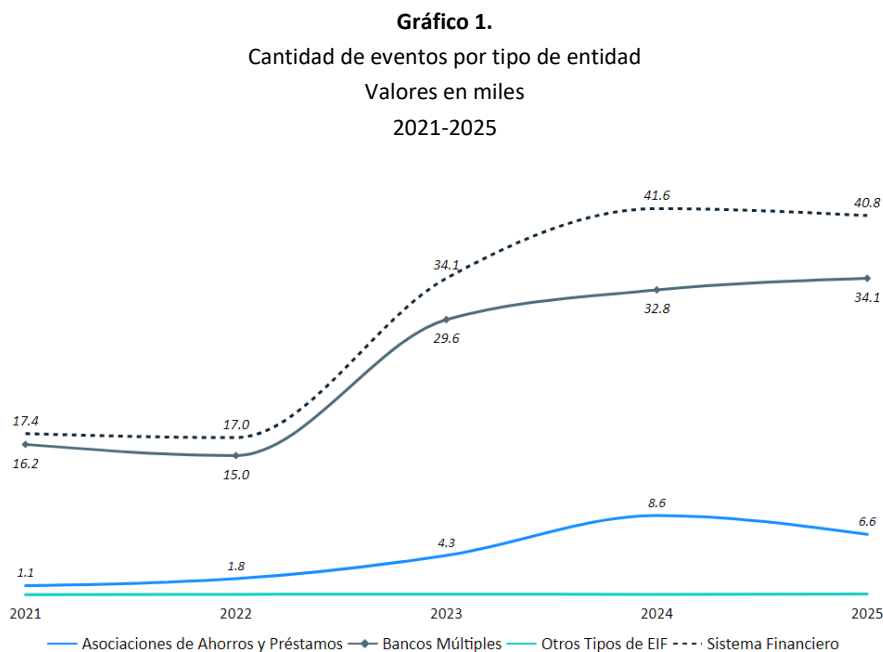
COMPORTAMIENTO Y EVOLUCIÓN DE PÉRDIDAS POR RIESGO OPERACIONAL 2021-2025

Cantidad de eventos de pérdidas

Durante el período 2021–2025, el sistema financiero dominicano ha mostrado una tendencia al alza en la cantidad de eventos de pérdida económica reportados. Este comportamiento responde, en gran medida, al proceso de retroalimentación de la Superintendencia de Bancos a las entidades entre los años 2021 y 2023. En el 2021, mediante la emisión de la Carta Circular Núm. 014/21, se inició la estandarización de criterios de reportería, la cual fue reforzada en el 2023 con la emisión de un documento de preguntas frecuentes, permitiendo una mejora progresiva en la calidad de la información.

En este contexto, la tendencia ascendente continuó en el 2024, cuando se registró el mayor nivel del período analizado, con 41,600 eventos de pérdida reportados en el sistema financiero. Para el cierre de 2025, se observa una ligera disminución de 800 eventos para un total de 40,800 eventos reportados, lo que se traduce como una moderación en el ritmo de crecimiento observado en los años anteriores. A lo largo del período observado (2021-2025)², el sistema financiero dominicano registró un promedio anual de 30 mil eventos de pérdidas, siendo las pérdidas por fraude externo la tipología de evento más significativa, representando el 87.63% de los eventos en el 2025.

En cuanto a la distribución por tipo de entidad, al corte de 2025, se observa que la mayor cantidad de eventos contabilizados corresponde a los Bancos Múltiples, con un 83% del total, seguido por las Asociaciones de Ahorros y Préstamos que representaron aproximadamente un 16%. El grupo de entidades que reportaron la menor cantidad de eventos corresponden a Bancos de Ahorro y Crédito, Corporaciones de Crédito y Entidades Públicas de Intermediación Financiera, que en su conjunto representaron menos del 1% del total. Estas entidades se agrupan en el gráfico como “Otros Tipos de EIF”.

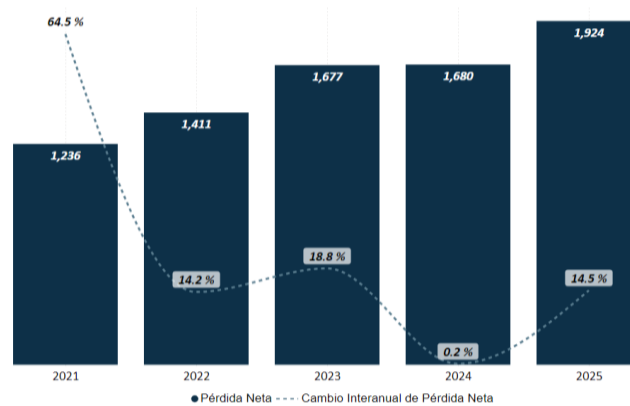


² Algunas entidades reportaban eventos identificados con códigos duplicados hasta el 2022, por lo que la información presentada sobre la cantidad de eventos reportados presenta diferencias con respecto a informes anteriores. Esta situación fue normalizada a partir del 2023 producto de la retroalimentación realizada.

Evolución de pérdidas netas y recuperación de pérdidas

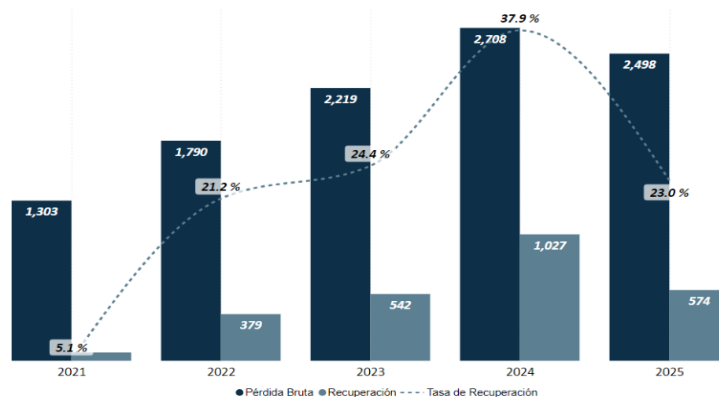
Las pérdidas netas, entendidas como el resultado después de considerar las recuperaciones³, muestran variaciones relevantes a lo largo del período analizado. Tras el incremento significativo de 64.5% registrado en el 2021, en los años 2022 y 2023 se observan aumentos más moderados, de 14.2% y 18.8%, respectivamente, en comparación con el año anterior. Para el año 2024, la variación interanual se reduce a 0.2%, reflejando una estabilización en los montos de pérdidas netas. En el 2025, se registra nuevamente un incremento de 14.5%, alcanzando un total de DOP1,924 millones, debido a eventos atípicos de carácter tecnológico.

Gráfico 2.
Histórico de variación interanual de pérdidas netas
Valores en DOP millones y porcentaje (%)
2021-2025



En cuanto a la recuperación de pérdidas, el período 2021–2025 muestra una mejora relevante, al pasar de una tasa de 5.1% en el 2021 a un máximo de 37.9% en el 2024, esta última impulsada principalmente por la recuperación asociada a eventos puntuales de alto impacto. No obstante, al cierre de 2025 la tasa de recuperación se sitúa en 23%, volviendo a los niveles históricos previos a 2024.

Gráfico 3.
Pérdidas brutas vs tasa de recuperación
Valores en DOP millones y porcentaje (%)
2021-2025



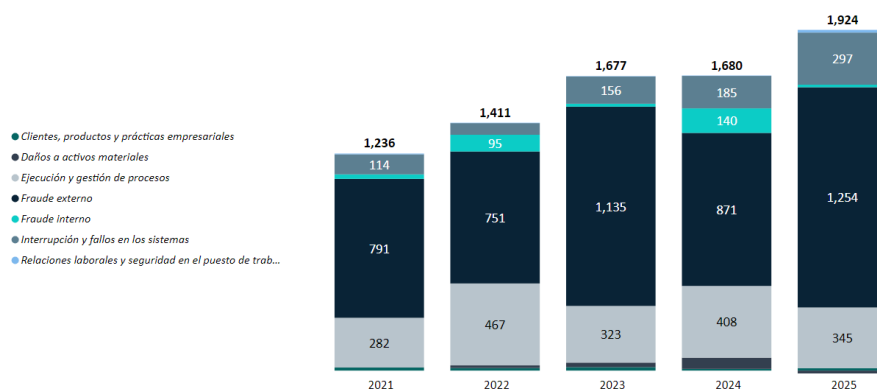
³ La recuperación es un hecho independiente, relacionado con el evento de pérdida bruta, que no necesariamente se efectúa en el mismo periodo, por el que se perciben fondos o flujos económicos. Para este ejercicio, se consideró como recuperación del periodo los montos recuperados según la fecha de contabilización en que fueron reportados.

Pérdidas netas por tipo de evento

Las pérdidas netas continúan concentrándose principalmente en el fraude externo, que se mantiene como el tipo de evento de mayor impacto. En el año 2025, este tipo de evento alcanza DOP1,254 millones, representando cerca del 65% del total de pérdidas reportadas en ese año (DOP1,924 millones).

El fraude interno disminuye al pasar de DOP140 millones en el 2024 a DOP14 millones en el 2025, reduciendo su participación a menos del 1% del total de pérdidas netas registradas en este último año. Por su parte, las pérdidas asociadas a ejecución, entrega y gestión de procesos disminuyen a DOP345 millones en el 2025, reduciendo su participación a un 18% del total, aunque se mantienen como el segundo tipo de evento más relevante. En contraste, el tipo de evento de interrupción del negocio y fallos en los sistemas presenta un aumento significativo, alcanzando DOP297 millones y representando cerca de 15% de las pérdidas, lo que refleja una mayor incidencia de eventos tecnológicos en el perfil de riesgo operacional.

Gráfico 4.
Pérdidas netas por tipo de evento
Valores en DOP millones
2021-2025

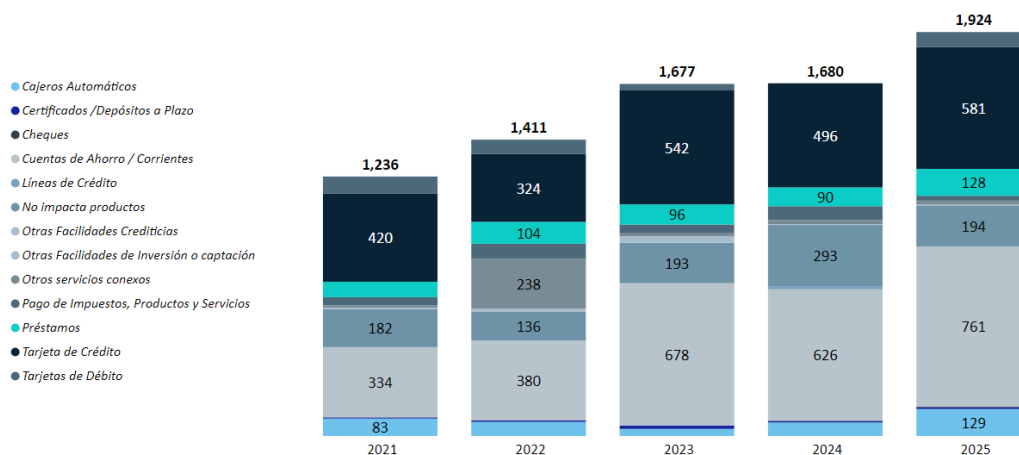


Pérdidas netas por productos y servicios afectados

Las cuentas de ahorro y corrientes continúan siendo los productos más afectados por eventos de riesgo operacional, mostrando un crecimiento de aproximadamente un 22% en el 2025 respecto al 2024. De igual forma, las pérdidas netas en tarjetas de crédito aumentan cerca de 17% incidiendo en el crecimiento de las pérdidas netas totales a DOP1,924 millones.

Respecto a la categoría de servicios⁴, las pérdidas por pago de impuestos, productos y servicios registran una disminución aproximada de 65%, lo que evidencia una reducción significativa en este tipo de producto. Este comportamiento se asocia principalmente con una menor materialización de pérdidas vinculadas a procesos de gestión y transferencias de títulos, junto con la reducción de eventos relacionados con errores operativos y tecnológicos, así como con incidentes de naturaleza fraudulenta asociados a servicios. En contraste, las pérdidas en cajeros automáticos aumentan aproximadamente 98%, evidenciando un aumento significativo en eventos asociados a vandalismo y robo.

Gráfico 5.
Pérdidas netas por categoría de productos y servicios afectados
Valores en DOP millones
2021-2025



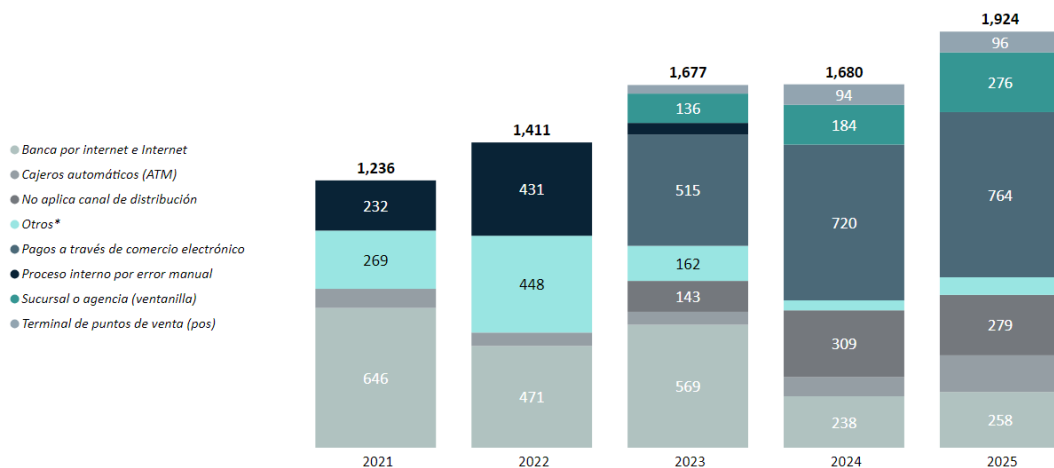
⁴ Ver tabla 3. "Detalle de categorías de productos y servicios" en la sección de anexos.

Pérdidas netas por canal de distribución

En el 2025, las pérdidas netas por riesgo operacional se concentran principalmente en canales digitales, destacándose los pagos a través de comercio electrónico⁵, que representan aproximadamente el 40% del total, seguidos por el canal banca por internet e internet, con una participación cercana al 13%. Esta dinámica refleja un cambio en la composición observada a partir de 2024 y es consistente con la evolución del período 2021–2023⁶, en el cual banca por internet e internet se mantuvo como el canal predominante, alcanzando su mayor nivel en el 2021.

No obstante, al excluir los canales digitales, el canal de sucursal o agencia (ventanilla) se posiciona como el canal presencial de mayor impacto en el 2025, concentrando alrededor del 14% de las pérdidas netas totales y superando a otros canales físicos como terminales de punto de venta (POS) y cajeros automáticos (ATM). Este comportamiento evidencia que, pese al avance de la digitalización, la operativa presencial continúa siendo un foco relevante de riesgo operacional.

Gráfico 6.
Pérdidas netas por canal de distribución
Valores en DOP millones
2021-2025



*Canales de distribución agrupados en categoría "Otros": ACH, IVR, Aplicativo banca móvil, Pagos a través de comercio, Pagos móviles, Proceso interno automatizado, Puntos de servicio móviles, Subagente bancario y Transacciones asistidas por un operador.

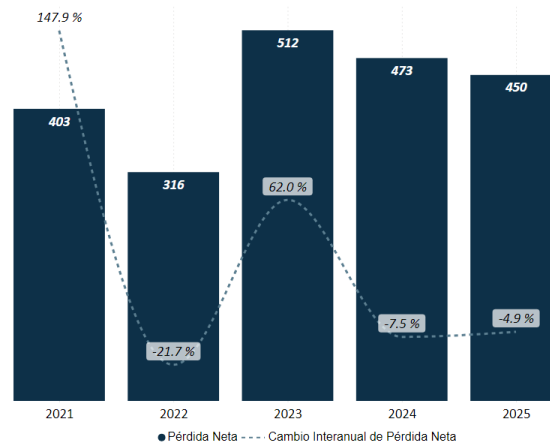
⁵ El canal de pagos a través de comercio electrónico se introdujo como parte de las modificaciones en el Manual de Requerimientos de Información (MRI) del 2023.

⁶ A partir de abril de 2023, los canales e-banking e internet fueron descontinuados por modificaciones en el Manual de Requerimientos de Información (MRI). En su lugar se estableció el canal "banca por Internet (e-banking)", el cual registra las pérdidas originadas en la página web de la EIF y que resulten de transacciones realizadas mediante un ordenador o cualquier dispositivo con conexión a internet. Para este informe, se agrupan las pérdidas reportadas en dichas categorías de canales para los años previos a la modificación del MRI.

Pérdidas netas por fraude en tarjeta de crédito

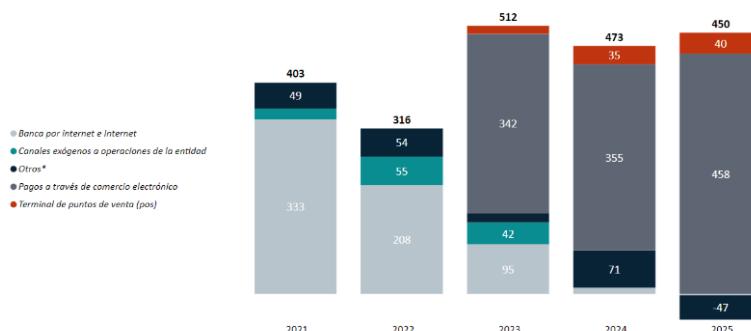
En este último año, el fraude crediticio y la clonación de tarjetas presentan una reducción marginal; sin embargo, persisten incrementos en otros vectores relevantes, los cuales continúan incidiendo sobre el nivel de pérdidas asociadas a tarjetas de crédito. Asimismo, la disminución neta observada en 2025 se encuentra asociada a la recuperación de un evento de alto impacto registrado en 2024.

Gráfico 7.
Histórico de variación interanual de pérdidas netas de fraude de tarjetas de crédito
Valores en DOP millones y porcentaje (%)
2021-2025



Durante el período analizado, el fraude en tarjetas de crédito muestra un cambio en su concentración por canal. En el 2021 y el 2022 predominó el canal banca por internet e internet, mientras que desde el 2023 pago a través de comercio electrónico pasa a ser el canal principal, concentrando cerca del 67% de las pérdidas en el 2023 y 75% en 2024. En el 2025, aunque se mantiene como canal principal, se observa también una mayor participación de otros canales, especialmente terminal puntos de venta (POS), lo que indica una leve diversificación del riesgo, aunque persiste una alta exposición en entornos digitales.

Gráfico 8.
Fraude de tarjeta de crédito por canal de distribución
Valores en DOP millones
2021-2025



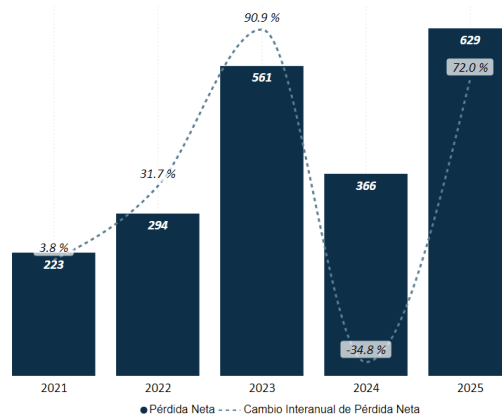
Nota: Los valores negativos en la categoría "Otros" obedecen a recuperaciones de eventos de años anteriores.

*Canales de distribución agrupados en categoría "Otros": ACH, IVR, Aplicativo banca móvil, Cajeros automáticos (ATM), Pagos a través de comercio, Pagos móviles, Proceso interno automatizado, Proceso interno por error manual, Puntos de servicio móviles, Sucursal o agencia (ventanilla), Subagente bancario, Transacciones asistidas por un operador, y aquellas en las que no aplica canal de distribución.

Pérdidas netas por fraude en cuentas de ahorro y corrientes

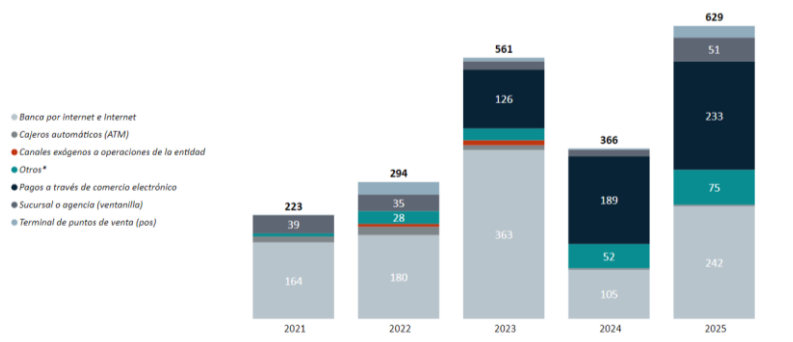
En el 2024 se observa una reducción aproximada del 35%; sin embargo, en el 2025, las pérdidas presentan nuevamente un incremento interanual de alrededor del 72%, lo que evidencia la persistencia de exposiciones relevantes y la necesidad de continuar robusteciendo de forma sostenida las capacidades de prevención, monitoreo y detección del fraude, así como robustecer los controles implementados por las EIF.

Gráfico 9.
Histórico de variación interanual de pérdidas netas de fraude de cuentas de ahorro y corrientes
Valores en DOP millones y porcentaje (%)
2021-2025



En el 2024, las pérdidas por fraude se concentraron principalmente en el canal de pagos a través de comercio electrónico, el cual representó un 52% del total, seguido de banca por internet e internet, con un 29%. En el 2025, la participación del fraude se distribuye de manera más equilibrada entre estos dos canales, representando banca por internet e internet un 38% y pagos a través de comercio electrónico un 37% del total, lo que evidencia una mayor diversificación del riesgo entre los canales digitales.

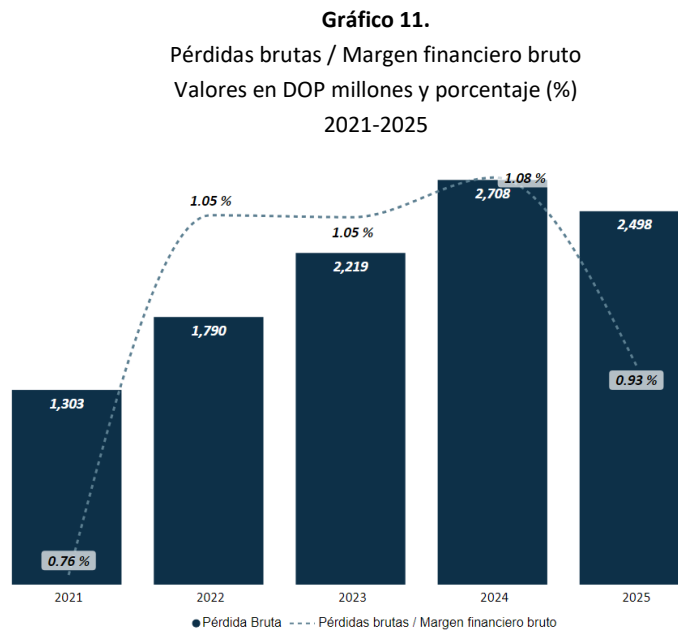
Gráfico 10.
Fraude de cuentas de ahorro y corrientes por canal de distribución
Valores en DOP millones
2021-2025



*Canales de distribución agrupados en categoría "Otros": ACH, IVR, Aplicativo banca móvil, Pagos a través de comercio, Pagos móviles, Proceso interno automatizado, Proceso interno por error manual, Puntos de servicio móviles, Subagente bancario, Transacciones asistidas por un operador, y aquellas en las que no aplica canal de distribución.

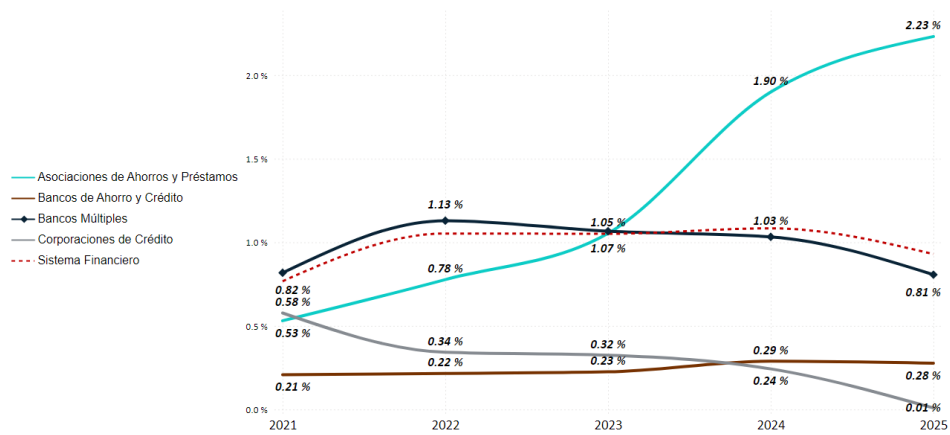
Pérdidas brutas sobre margen financiero bruto

Las pérdidas brutas, entendidas como el monto contabilizado sin considerar recuperaciones, han mostrado una tendencia creciente desde el 2021, al pasar de DOP1,303 millones a un máximo de DOP2,708 millones en 2024, lo que representa un crecimiento promedio anual en torno al 28%. En el 2025, se observa una disminución de las pérdidas brutas hasta DOP2,498 millones, equivalente a una reducción interanual de 7.8%, aunque el nivel de pérdidas se mantiene por encima de los registrados en los años previos al 2024.



En términos relativos, el indicador de pérdidas brutas sobre margen financiero bruto mostró una tendencia creciente entre 2021 y 2024. Al cierre de 2025, el indicador de pérdidas brutas sobre margen financiero bruto se reduce a 0.93%, lo que representa una mejora interanual cercana a 0.14 puntos porcentuales respecto al 2024, aunque aún superior al nivel observado en el 2021. Esta variación está influenciada tanto por el crecimiento del margen financiero bruto como por una reducción en las pérdidas brutas reportadas, resultando en una menor incidencia relativa de las pérdidas sobre el margen.

Gráfico 12.
Pérdidas brutas / Margen financiero bruto
Valores en porcentaje (%)
2021-2025



Nota: Se excluyen las entidades públicas por su representatividad con relación al sistema financiero.

En 2025, las Asociaciones de Ahorros y Préstamos continúan la tendencia al alza observada en el período reciente en el indicador de pérdidas sobre margen financiero bruto, el cual se sitúa en 2.23%, manteniéndose como el más elevado entre los distintos tipos de entidades. Por su parte, los Bancos Múltiples reducen el indicador de 1.05% en 2023 a 0.81% en 2025, registrando la mayor caída relativa del sistema, especialmente en el último año, esta evolución se explica por una disminución de las pérdidas, junto con el crecimiento del margen financiero, que contribuye a la reducción del ratio.

En contraste, los Bancos de Ahorro y Crédito y las Corporaciones de Crédito mantienen niveles bajos (0.28% y 0.01% en 2025), con variaciones poco significativas. En estos segmentos, la estabilidad del indicador sugiere un comportamiento similar entre margen financiero y pérdidas, sin cambios relevantes en el período.

Conclusión

El análisis del período 2021–2025 evidencia avances en la gestión y reportes de eventos de riesgo operacional en el sistema financiero dominicano, reflejados en una mayor cantidad y calidad de los eventos registrados. No obstante, el incremento observado hasta el 2024 responde principalmente a mejoras en los procesos de identificación y reporte; sin embargo, para el cierre de 2025, se observa una ligera disminución, lo que se traduce como una moderación en el ritmo de crecimiento con respecto al 2024.

En términos de impacto, persiste una alta concentración de pérdidas en canales digitales, donde el comercio electrónico y la banca por internet representan alrededor del 53% de las pérdidas netas, mientras que el fraude externo continúa siendo el principal tipo de evento reportado. En este contexto, es importante que las entidades continúen fortaleciendo sus marcos de control interno y gestión del riesgo operacional, con especial énfasis en la mitigación del fraude (particularmente en canales digitales), la gestión de riesgos tecnológicos y la mejora de los procesos críticos, a fin de contribuir a la estabilidad y sostenibilidad del sistema financiero dominicano.

Ante este escenario, la entrada en vigor del nuevo Reglamento sobre Riesgo Operacional, aprobado en 2025 y publicado en abril de 2026, fortalece la gestión integral de riesgos en las entidades de intermediación financiera al alinearlas con estándares internacionales y mejorar sus capacidades de identificación, medición y mitigación de riesgos, centrado en los siguientes aspectos:

- Incentiva la mejora del esquema de gobernanza y claridad institucional, definiendo roles, responsabilidades y recursos especializados para la gestión del riesgo operacional.
- Fortalece la cultura y capacitación en riesgos, promoviendo la actualización y capacitación continua.
- Refuerza el monitoreo, control y reporte de eventos de pérdidas por riesgo operacional, y establece mecanismos de notificación oportuna al regulador.
- Impulsa la resiliencia operativa, a partir de la introducción de establecer los controles para mantener las operaciones críticas ante interrupciones y definir estrategias de capacidad de respuesta y recuperación óptimas a las necesidades operativas de las entidades.
- Promueve un enfoque integral y proporcional, viendo de forma transversal la afectación e interrelación entre riesgos, así como estableciendo requerimientos de capital conforme la evaluación del riesgo en las EIF.

En conclusión, este nuevo Reglamento motiva a un cambio estratégico de un enfoque más reactivo a uno estructurado, preventivo y resiliente, con mayor control, trazabilidad y responsabilidad institucional.

Anexos

Tabla 1.

Pérdidas brutas / margen financiero bruto por tipo de entidad

Tipo de entidad	2021	2022	2023	2024	2025
Asociaciones de Ahorros y Préstamos	0.53%	0.78%	1.05%	1.90%	2.23%
Bancos de Ahorro y Crédito	0.21%	0.22%	0.23%	0.29%	0.28%
Bancos Múltiples	0.82%	1.13%	1.07%	1.03%	0.81%
Corporaciones de Crédito	0.58%	0.34%	0.32%	0.24%	0.01%
Sistema financiero	0.77%	1.05%	1.05%	1.08%	0.93%

Tabla 2.

Tipos de eventos de pérdida por riesgo operacional

Tipo de evento (Nivel 1)	Definición	Categorías (Nivel 2)
Fraude interno	Pérdidas derivadas de algún tipo de actuación encaminada a defraudar, apropiarse de bienes indebidamente o soslayar regulaciones, leyes o políticas empresariales (excluidos los eventos de diversidad / discriminación) en las que se encuentra implicada, al menos, una parte interna a la empresa.	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades no autorizadas • Robo y fraude interno • Tecnología y Seguridad de la Información (Interno)
Fraude externo	Pérdidas derivadas de algún tipo de actuación encaminada a defraudar, apropiarse de bienes indebidamente o soslayar la legislación, por parte de un tercero.	<ul style="list-style-type: none"> • Hurto y fraude externo • Tecnología y Seguridad de la Información (Externo)
Relaciones laborales y seguridad en el puesto de trabajo	Pérdidas derivadas de actuaciones incompatibles con la legislación o acuerdos laborales, sobre higiene o seguridad en el trabajo, sobre el pago de reclamaciones por daños personales, o sobre casos relacionados con la diversidad / discriminación.	<ul style="list-style-type: none"> • Relaciones laborales • Higiene y Seguridad en el trabajo • Diversidad y discriminación
Clientes, productos y prácticas empresariales	Pérdidas derivadas del incumplimiento involuntario o negligente de una obligación profesional frente a clientes concretos (incluidos requisitos fiduciarios y de adecuación), o de la naturaleza o diseño de un producto.	<ul style="list-style-type: none"> • Adecuación, divulgación de información y confianza • Prácticas empresariales o de mercado improcedentes • Productos defectuosos • Selección, patrocinio y riesgos • Actividades de asesoramiento
Daños a activos materiales	Pérdidas derivadas de daños o perjuicios a activos materiales como consecuencia de desastres naturales u otros acontecimientos.	<ul style="list-style-type: none"> • Por desastres naturales • Por otras causas
Incidencias en el negocio y fallos en los sistemas	Pérdidas derivadas de incidencias en el negocio y de fallos en los sistemas.	<ul style="list-style-type: none"> • Tecnológicos • Otras causas
Fallas en la ejecución, entrega y/o gestión de los procesos	Pérdidas derivadas de errores en el procesamiento de operaciones o en la gestión de procesos, así como de relaciones con contrapartes comerciales y proveedores.	<ul style="list-style-type: none"> • Recepción, ejecución y mantenimiento de operaciones • Seguimiento y presentación de informes a Organismos Reguladores • Aceptación de clientes y documentación • Gestión de cuentas de clientes • Incumplimiento de la regulación • Contrapartes comerciales • Distribuidores y proveedores

Tabla 3.
Detalle de categorías de productos y servicios

Cajeros Automáticos
Cajeros Automáticos
Certificados /Depósitos a Plazo
Certificados de Inversión
Certificados Financieros
Depósitos a Plazo
Cheques
Cheques Certificados
Cheques de Administración
Cheques de Viajero
Cuentas de Ahorro / Corrientes
Cuentas Corrientes No Remuneradas
Cuentas Corrientes Remuneradas
Cuentas de Ahorro
Transferencias
Cuentas Básicas de Ahorro
Cuentas Básicas de Nómina
No impacta productos
No impacta productos
Otras Facilidades Crediticias
Adelantos en Cuenta Corriente
Cartas de Crédito Emitidas
Documentos Descontados
Participación en Hipotecas Aseguradas
Venta de Bienes Adjudicados
Arrendamientos Financieros (Leasing)
Operaciones de Reporto
Otras Facilidades de Inversión o captación
Acciones Comunes
Aceptaciones Bancarias
Bonos de Caja o Básicos
Bonos Perpetuos (Sin Vencimiento)
Cédulas Hipotecarias
Depósitos Interbancarios
Depósitos Overnight BC
Derivados
Garantías Otorgadas (Avales, Fianzas y Otras Garantías)
Notas
Papeles Comerciales
Bonos con Opción de Venta y Compra
Contratos de Participación Hipotecaria
Otros servicios conexos
Banca Seguro
Cajas de Seguridad
Canje de Divisas
Fonobanco
Operaciones Internacionales
Remesas
Tarjetas Prepago
Pago de Impuestos
Pago de Impuestos
Pago de Productos y Servicios
Pago de Productos y Servicios
Préstamos
Microcrédito a Través de Líneas de Crédito
Microcrédito Grupal (Créditos otorgados a 2 o más personas con garantía mancomunada e indivisible)
Microcrédito Individual
Préstamo para adquisición de la Vivienda del Deudor
Préstamo para adquisición de Segunda Vivienda o Veraneo
Préstamo para la Construcción de la Vivienda del Deudor
Préstamos a Través de Líneas de Crédito Personales (Créditos Diferidos Etc.)
Préstamos Comerciales a Través de Líneas de Crédito
Préstamos Comerciales Individuales
Préstamos Interbancarios

Préstamos Personales con Descuento por Nómina
Préstamos Personales con Garantía de Certificados Financieros
Préstamos Personales para Gastos
Préstamos Personales para Solares
Préstamos Personales para Vehículos Nuevos
Préstamos Personales para Vehículos Usados
Préstamos para Adquisición de la vivienda del deudor de bajo costo procedente de un fideicomiso
Préstamos para Adquisición de segunda vivienda o veraneo de bajo costo procedente de un fideicomiso
Tarjeta de Crédito
Tarjeta de Crédito Corporativa
Tarjeta de Crédito Empresarial
Tarjeta de Crédito Empresarial Flotilla
Tarjeta de Crédito Distribución/Suplidor
Tarjeta de Crédito Personal Clásica/Standard
Tarjeta de Crédito Personal Flotilla
Tarjeta de Crédito Personal Oro/Gold
Tarjeta de Crédito Personal Platino/Platinum (o superior)
Tarjetas de Débito
Tarjetas de Débito

Fin del documento.